

Sevilla, 14 de Marzo de 2008

INFRAESTRUCTURAS PARA LA SOSTENIBILIDAD INSTALARÁ 200 APARCAMIENTOS PARA 2.000 BICICLETAS PRIVADAS

HASTA LA FECHA, YA SE HAN COLOCADO 120 APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS HOMOGÉNEOS Y CON UNA ESTÉTICA IDÉNTICA.

El Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras para la Sostenibilidad, Antonio Rodrigo Torrijos, ha anunciado que se ha autorizado la inversión de 150.000 euros en la puesta en servicio de nuevos aparcamientos para 2.000 bicicletas privadas en diferentes puntos de la capital hispalense.

Los nuevos ciclisteros se ubicarán en los puntos con más demanda de Sevilla para potenciar el uso de la bicicleta como modo de transporte urbano alternativo, y de manera simultánea a la construcción de la red de vías ciclistas, ya que se considera necesario instalar elementos específicos que faciliten el estacionamiento de estos vehículos en el entorno de los focos principales de origen y destino de los desplazamientos y viajes que se realizan diariamente en la ciudad.

El sistema de estacionamientos a instalar será mediante “amarre”, basado en asegurar alguna de las partes de la bicicleta a fin de conseguir una custodia estable y segura del vehículo durante el tiempo de permanencia en el referido parking.

Los aparcamientos deberán reunir las siguientes características:

1. Condiciones de funcionalidad:

Seguridad: La prevención ante robos o actos de vandalismo contra las bicicletas debe asegurarse a través de dispositivos de amarre firmes, que permitan una sujeción segura, sobre todo del cuadro y de una rueda.

Polivalencia: Deben ser capaces de albergar todo tipo de bicicletas y tamaños, así como servir para todo tipo de candados y cadenas.

Estabilidad: Deben garantizar la estabilidad de la bicicleta ante el viento o pequeños empujones involuntarios por parte de otros ciclistas al aparcar o durante la maniobra de retirada de la bicicleta del aparcamiento.

Comodidad del ciclista: Deben tener unas dimensiones que faciliten las operaciones de amarre y desamarre.

2. Como elemento de mobiliario urbano:

Estética: Deben adecuarse al paisaje urbano en el que se insertan.

Resistencia a la intemperie: ha de considerarse la protección respecto al sol y al resto de circunstancias meteorológicas.

Resistencia al deterioro por actos vandálicos: los estacionamientos serán antivandálicos (diseño, materiales, sistema de fijación a la calzada o al acerado ...)

Criterios de sostenibilidad: Se observarán los valores medioambientales de la solución aportada.

Sevilla, 14 de Marzo de 2008

INFRAESTRUCTURAS PARA LA SOSTENIBILIDAD INSTALARÁ 200 APARCAMIENTOS PARA 2.000 BICICLETAS PRIVADAS

HASTA LA FECHA, YA SE HAN COLOCADO 120 APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS HOMOGÉNEOS Y CON UNA ESTÉTICA IDÉNTICA.

El Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras para la Sostenibilidad, Antonio Rodrigo Torrijos, ha anunciado que se ha autorizado la inversión de 150.000 euros en la puesta en servicio de nuevos aparcamientos para 2.000 bicicletas privadas en diferentes puntos de la capital hispalense.

Los nuevos bicicleteros se ubicarán en los puntos con más demanda de Sevilla para potenciar el uso de la bicicleta como modo de transporte urbano alternativo, y de manera simultánea a la construcción de la red de vías ciclistas, ya que se considera necesario instalar elementos específicos que faciliten el estacionamiento de estos vehículos en el entorno de los focos principales de origen y destino de los desplazamientos y viajes que se realizan diariamente en la ciudad.

El sistema de estacionamientos a instalar será mediante “amarre”, basado en asegurar alguna de las partes de la bicicleta a fin de conseguir una custodia estable y segura del vehículo durante el tiempo de permanencia en el referido parking.

Los aparcamientos deberán reunir las siguientes características:

1. Condiciones de funcionalidad:

Seguridad: La prevención ante robos o actos de vandalismo contra las bicicletas debe asegurarse a través de dispositivos de amarre firmes, que permitan una sujeción segura, sobre todo del cuadro y de una rueda.

Polivalencia: Deben ser capaces de albergar todo tipo de bicicletas y tamaños, así como servir para todo tipo de candados y cadenas.

Estabilidad: Deben garantizar la estabilidad de la bicicleta ante el viento o pequeños empujones involuntarios por parte de otros ciclistas al aparcar o durante la maniobra de retirada de la bicicleta del aparcamiento.

Comodidad del ciclista: Deben tener unas dimensiones que faciliten las operaciones de amarre y desamarre.

2. Como elemento de mobiliario urbano:

Estética: Deben adecuarse al paisaje urbano en el que se insertan.

Resistencia a la intemperie: ha de considerarse la protección respecto al sol y al resto de circunstancias meteorológicas.

Resistencia al deterioro por actos vandálicos: los estacionamientos serán antivandálicos (diseño, materiales, sistema de fijación a la calzada o al acerado ...)

Criterios de sostenibilidad: Se observarán los valores medioambientales de la solución aportada.